

Nombre:	Subsidios a los combustibles.
Definición breve:	Monto total de los subsidios al consumo de gasolina y diésel, electricidad y gas LP.
Unidad de medida:	Millones de pesos.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	<i>Subsidios</i> : son las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto de Egresos que, a través de las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, a las entidades federativas o municipios para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general.
Método de medición:	El indicador se calcula como: $SE = Sgyd + Se + SgLP$, donde SE = subsidios a los energéticos, Sgyd = subsidios federales a las gasolinas y el diésel, Se = subsidio federal a la electricidad, y SgLP = subsidios federal al gas LP.
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	El indicador considera distintos tipos de subsidios. Sólo el otorgado a la electricidad entra en la definición clásica de subsidio, en tanto que el del gas LP es un diferencial de precios escalado por el consumo nacional y el de las gasolinas es en realidad una partida negativa que arroja el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
Fuentes de datos:	Elaboración propia con datos de: Segob. Quinto Informe de gobierno 2016-2017. <i>Anexo Estadístico</i> . Disponible en: http://www.presidencia.gob.mx/quintoinforme/ . Fecha de consulta: septiembre de 2018. CEFP. <i>Indicadores y Estadísticas (Ingresos y Deuda)</i> . Disponible en: http://www.cefp.gob.mx/Pub_Ingresos_Estadisticas.htm . Fecha de consulta: septiembre de 2018. Sener. <i>Prospectiva del Mercado de Gas Licuado de Petróleo 2012-2026</i> . Sener. México. 2012. Disponible en: https://www.gob.mx/sener/documentos/prospectivas-del-sector-energetico . Fecha de consulta: septiembre de 2018.
Referencias:	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfprh.htm . Fecha de consulta: octubre de 2018.